

Guayaquil, Abril 16 del 2015

Señores

**ACCIONISTAS DE
PREDIOS URBANOS C.A. PUCA**

Presente.-

REF: INFORME DEL ADMINISTRADOR 2014

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones que indica la Ley de Compañías en el Art. 289 presento a ustedes señores accionistas de la compañía **PREDIOS URBANOS C.A. PUCA**, mi informe de labores correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

Es de anotar que la compañía ha cumplido fielmente con sus obligaciones legales, y que tomando en cuenta la actual situación económica del país, hemos tenido un desenvolvimiento que puede considerarse positivo.

El balance de la compañía y el estado del resultado integral permite apreciar utilidades por USD\$ **14.750,48** antes de la participación de utilidades e impuestos.

La administración ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones emanadas por la Junta General.

Atentamente,

**Zenon Germanico Lopez Miranda
GERENTE GENERAL
C.I.# 0901428946**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIOS URBANOS C.A. PUCA

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Abril del año dos mil catorce, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en Clemente Ballen 410 entre Chile y Chimborazo a las catorce horas, se reúnen los socios de la compañía PREDIOS URBANOS C.A. PUCA señores: ARGUELLO ABAD ROSA CLARA, LOPEZ MIRANDA ZENON GERMANICO, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta General para tratar el primer y único punto del orden del día:

1. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Sr.ZENON GERMANICO LOPEZ MIRANDA, Gerente General de la compañía, y actúa como secretario Sra. ROSA CLARA ARGUELLO ABAD.

Acto seguido el Presidente solicita al secretario proceda a dar lectura del único punto del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados, el mismo que versa sobre la lectura y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2013.

Luego de los análisis y deliberaciones correspondientes, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 1. Aprobar los diferentes Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013; esto es Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.**

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 15h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Sr. ZENON LOPEZ MIRANDA

Sra. ROSA ARGUELLO ABAD